Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

mil ochocientos y dos previa citaz.n Ante diem por medio de papeleta expresiba del asumpto de que se ha de tratar se junto el Concejo Justicia y Reg.to de ella a saber los Sres. D.n Ygnacio Mariano de Mendoza Abogado de los R.s Consejos del Ill.re Colegio de la Corte Gov.or y Capitan a guerra de la misma por S.M. D.n Pedro Lopez Ortiz D.n Agustin Portillo y Ferreto D.n Juan Navarro D.n Pedro Ramon Melgares de Aguilar D.n Juan Bautista Martinez Luengo Regidores perpetuos y D.n Juan Burruezo Muñoz Pror. Sindico Gral. y se acordo lo siguiente ——

Cuentas de Propios — Volvieron se a ver las Cuentas de propios pertenecientes al año proximo pasado Con lo expuesto por el Cavallero Pror. Sindico Gral. y se acordo se pasen a la Junta de dhos efectos para que acuerde su remesa a la Contaduria Gral. ——

Suerte de mes — Haviendo fallecido D.n Joseph Carreño y Melgares a quien habia tocado la suerte de fiel Executor del presente mes se acordo se sorte entre los demas Cavalleros Capitulares y executado tocó al S.r D.n Juan Bautista Marz. Luengo ——

Marifes — Viose el titulo de Maestro de obras librado en favor de Fernando de Sola de esta Vecindad, su fha en Valencia Veinte y cinco de Marzo del año pasado de mil setecientos noventa y siete y se acordo se guarde Cumpla y execute y quedando testimonio en este Libro Capitular se le debuelva ——

Con lo que se acabó este Ayuntam.to q.e firman dhos Sres. de q.e doy fe

Mendoza — Lopez — Ferreto — Melgares

Burruezo — Luengo

Pu.o presente.
Fran.co Antonio Thorrecilla de Azobles

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz